DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Oficio: **DIB/DUOT/2023/09-34**
Asunto: **Constancia de alineamiento**
Santa María del Oro, Nayarit; 21 de septiembre de 2023

PETRA ALTAMIRANO AYON
P R E S E N T E:

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 28 y 32 fracción I, inciso b, del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite la constancia de **ALINEAMIENTO** de conformidad con lo siguiente:

I. – Se concede al interesado la Constancia de Alineamiento respecto al siguiente predio:

I.I.- De acuerdo con copia de instrumento publico numero 10,766 tomo XXI, libro TRES, se ampara la propiedad ubicada en calle Abedul con numero oficial 7, esquina con Caoba, de la colonia Los Cedros, localidad de Santa Maria del Oro, municipio de Santa María del Oro, Nayarit; con las siguientes medidas y colindancias:
Superficie total: 600 metros cuadrados.

Norte: 20.00 veinte metros y linda con lotes numero 15 quince y 16 dieciséis.
Sur: 20.00 veinte metros y linda con calle Caoba.
Oriente: 30.00 treinta metros y linda con calle Abedul.
Poniente: 30.00 treinta metros y linda con lote numero 22 veintidós.

Petra Altamirano Ayon

130

I.II.- De los cuales solo se comprueban físicamente 15.00 metros lineales, los cuales son de colindancia con la vialidad publica existente, denominada calle Abedul; y 20.00 metros lineales, los cuales son de colindancia con la vialidad publica existente, denominada calle Caoba.

II. – La constancia de alineamiento ampara **los 35 metros lineales colindantes con las vialidades públicas de acuerdo con la descripción presentada, el proyecto constructivo, la cartografía catastral; y autorizada por esta autoridad administrativa**, de conformidad con lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

III.- La constancia de Alineamiento tendrá una **vigencia de Doce meses calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación del presente**, siempre y cuando no se modifique la construcción existente, de conformidad con lo establecido por los artículos 30 fracción I, y 33 fracción III, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; y 34 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

IV. – Se otorga para fines administrativos la constancia de ALINEAMIENTO, por lo anterior se tiene por Resuelta la solicitud del interesado de conformidad con lo establecido por los artículos 57 fracción III, y 60 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit.

NOTA: El presente documento no autoriza el funcionamiento de algún giro o uso de suelo en particular ni representa autorización alguna para realizar procesos constructivos, por lo que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acción sin previa obtención de los permisos correspondientes. Este documento no crea derechos de propiedad o posesión.

Sin otro particular que tratar, se extiende la presente a los 21 días del mes de septiembre de 2023 y se da por concluido el tramite solicitado.

Atentamente

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021 - 2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021 - 2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Jefe de departamento Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021 - 2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.C.P. Dpto. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
C.C.P. Archivo Municipal.